

Acta Número 30

TRIGESIMA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de Mayo del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.

II.- Omitir la Lectura y Firma del Acta Anterior.

III.- Gastos de Hacienda Municipal: Asunto del Motor

Sumergible de 40 HP. Del Pozo del Salvial.

IV.- Priorización de Obras de Infraestructura.

V.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de Mayo del 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de 10 integrantes y con la ausencia del Regidor Leobardo López Larios, por lo que siendo la mayoría de los asistentes a esta reunión, se declaro Quórum legal y por tanto, validos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a solicitar permiso para omitir la lectura y la firma del acta anterior ya que por la premura del tiempo y la importancia del asunto a tratar no se tuvo el acta en tiempo por lo que el pleno tuvo a bien emitir su voto resultando por unanimidad autorizando y aprobando este punto, en la omisión y firma del acta anterior, la cual se leerá y firmará en posterior reunión.

TERCERO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hizo de donocimiento al pleno sobre la descompostura del motor sumergible de 40 HP que en días pasados se quemó y que se encuentra ubicado en el Pozo el Salvial, con una inversión estimada de la adquisición de

Mª Gabriela Gonzalez M



\$39,900.00 (treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) para su compra, así como también otros gastos considerados para la reparación del citado pozo, como lo es la adquisición de: Tubo Columna 4 Acero Negro con Rosca y Cople tramo de 6.2 con un total aproximado de \$68,559.48 (sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 48/100 m.n.), Carrete Acero 4 x 50 cm con un costo aproximado de \$1,682.00 (Un mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), Mano de Obra de un presupuesto aproximado de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) siendo un total de \$124,441.40 (Ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 40/100 m.n.) gastos que se pusieron a consideración del cuerpo de regidores para que llevara a cabo la aprobación de los mismos, asunto que, una vez que fue analizado por el pleno y previa pregunta del Presidente Municipal, los regidores presentes tuvieron a bien emitir su voto para aprobar y autorizar, por unanimidad de voto de los asistentes a la reunión, los gastos efectuados para la compra del motor sumergible así como también el tubo de acero negro, el carrete, la mano de obra para la instalación de la bomba y el tubo, así como los gastos que dicha actividad relacionada a la descompostura del pozo de agua el salvial se refiera, por la importancia que presenta el restablecer el suministro de agua potable a la ciudadanía.

CUARTO: En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal expone al cuerpo de regidores la necesidad de llevar a cabo la priorización de las Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2015, recurso que tiene como objetivo combatir el rezago social y para lo cual existe un catálogo de acciones donde se puede aplicar y que, en base a dicho catálogo, se opte destinarlo a las familias que presenten rezago social, en base a los resultados que arroje el CUIS proporcionado por la SEDESOL. Las acciones a emprender son: construcción de cuartos para baños, construcción de cuartos dormitorio, construcción de piso firme, adquisición de láminas para techos, construcción de la red o sistema de agua potable en la localidad de la Hermosura, Electrificación no convencional mediante la adquisición de paneles solares para los habitantes de la comunidad de la Hermosura, Toluquilla y la Barranca del Espíritu Santo, Mantenimiento y/o rehabilitación de caminos rurales, mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura agrícola: caminos saca cosechas. Así mismo, se expuso que se deje un apartado para continuar con el proyecto de perforación del Pozo de la Hermosura, específicamente para la adquisición de equipamiento (bomba y tubos) para el pozo profundo de agua potable, para el posterior entubamiento del vital líquido hacia los hogares de la



localidad de La Hermosura, cabe la aclaración que de no encontrar el dicho líquido ese apartado será utilizado en otra obra. Una vez explicado lo anterior, el Presidente municipal solicitó se realizara la votación pertinente para la aprobación de estas obras prioritarias como son: construcción de cuartos para baños, construcción de cuartos dormitorio, construcción de piso firme, adquisición de láminas para techos, construcción de la red o sistema de agua potable en la localidad de la Hermosura, Electrificación no convencional mediante la adquisición de paneles solares para los habitantes de la comunidad de la Hermosura, Toluquilla y la Barranca del Espíritu Santo, Mantenimiento y/o rehabilitación de rurales, mantenimiento rehabilitación 4/0 infraestructura agrícola: caminos saca cosechas. Así mismo, se expuso que se deje un apartado para continuar con el proyecto de perforación del Pozo de la Hermosura, específicamente para la adquisición de equipamiento (bomba y tubos) para el pozo profundo de agua potable, para el posterior entubamiento del vital liquido hacia los hogares de la localidad de La Hermosura. Una vez dicho lo anterior, los regidores de manera unánime aprueban la priorización antes expuesta, respecto a los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal 2015.

QUINTO.- En relación a este punto de Asuntos Varios, el Presidente Municipal comenta sobre el asunto del Predio "el chorro y los cletos" propiedad del Sr. Antonio Garibay asunto en el que, por acuerdo de Ayuntamiento, se llevó a cabo una visita por parte de los regidores al citado predio para percatarse de la situación que guarda el lindero y de las supuestas afectaciones al mismo. Una vez llevado a cabo dicha actividad, los regidores se manifiestan que no encontraran una afectación en el lindero como lo señala el Sr. Antonio Garibay, por lo cual solicitan que, para continuar con la solución a dicha problemática, el encargado del departamento de Catastro revise las medidas reales de los terrenos y proceda a emitir un informe donde determine si el material que se encuentra en el lindero de los terrenos se ubica en el predio "el chorro y los cletos" o si se ubica en el terreno del polideportivo, así mismo, los regidores señalan que de ser necesario se lleve la máquina retroexcavadora y se realice el retiro del material que se encuentre en exceso en los linderos del predio del sr. Garibay y la propiedad donde se está construyéndose el polideportivo, Así mismo sugieren que, una vez realizada la medición y, en caso de que le favoreciera la situación al Sr. Garibay, se le cite para que, de manera conjunta, se busquen asternativas de solución y que, en caso de no aceptar, se vea la posibilidad de contratar un perito valuador para que dictamine las



posibles afectaciones, considerando siempre la posibilidad de que la Hacienda Municipal pueda erogar dichos gastos.

Por otro lado, el Presidente Municipal menciona que por parte del "Programa de Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos" se llevará a cabo la pinta de fachadas de las casas que se encuentren en un perímetro de dos cuadras a la redonda del centro histórico de Techaluta, mismo que contempla también el atrio de la iglesia, así como el enjarre de algunas fachadas y la renovación de banquetas, dentro del perímetro señalado.

En otro punto, la regidora la C. Estela Castillo Cortés, hizo sugerencias acerca de algunas banquetas que faltan en algunos puntos de la población para ver si fuera posible se construyeran y faciliten el paso de las personas, en especial las personas mayores.

Así también, la Regidora C. Margarita Orozco González, realiza el comentario acerca de que en la propiedad del Sr. Pedro Jiménez, se encuentra basura y espinas de pitaya por lo que pide se envié una invitación para que recoja la basura y la coloque en el lugar que corresponde y el Presidente Municipal comenta que se gire dicha invitación a todas las personas que se dedican a esta actividad para que mantengan limpio y pongan la basura en su lugar durante esta temporada.

Sín más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 29 veintínueve de Mayo del 2015 dos mil quince, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Tirmas 1
Aguilar Rodríguez Fco. Javie	r Ditting
Castillo Cortés Estela	Et I P + M ()
González Manzo Gabriela	Mª Empresa Conzález Manzo
Javier Barragán Pedro	Reduce Pare B
López Larios Leobardo	Jan Jan De
Márquez Nodal Olivia	Olivia Marquez N
Meza Sánchez Juan José	Short short queer
Orozco González Margarita	Haracila Orozeo G.
Sanabria Cruz Ismael	Send Carelal
Sánchez Amezcua Alfredo	1 n. 1 4 9 + 1 4
Velázquez Enríquez Sergio	Hayru Sendry